

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2.001.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D.FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES PRESENTES

D.RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.ANGEL PEQUERUL ELIAS

D.FRANCISCO MOLINER EZQUERRA

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

CONCEJALES AUSENTES

Dña.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

SECRETARIO

D.GONZALO CURTO VITAS

En la Casa Consistorial de Vinaceite, provincia de Teruel a treinta de agosto de dos mil uno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA, se reunieron los Srs. Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por mi el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2,001 Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 15 DE MARZO DE 2.001, DIAS 29 DE MARZO DE 2.001 Y 3 DE JULIO DE 2.001.

Los seis concejales presentes 4 PP. 2 PAR de los siete que componen el numero legal de derecho de la corporación aprueban por unanimidad los borradores repartidos con la convocatoria de las actas de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2001 y extraordinarias de fecha 15 de marzo de 2001, 29 de marzo de 2001 y 3 de julio de 2001.

SEGUNDO.- CERTIFICACION Nº 1 "MEJORA VIAS URBANAS" CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS EUROPEOS DEL OBJETIVO 2 B FEOGA-GARANTIA PARA EL AÑO 2000.

El Ayuntamiento de Vinaceite con el voto favorable de los seis concejales presentes (4 PP. 2 PAR.) , de los siete que componen la totalidad del numero legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Aprobar la CERTIFICACION NUMERO UNO correspondiente a la obra de "MEJORA DE VIAS URBANAS" incluida en los FONDOS EUROPEOS DEL OBJETIVO 2B FEOGA-GARANTIA para el año 2.000 de la Diputación Provincial de Teruel y cuyo importe asciende a la cantidad de OCHO MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (8.692.250 Pts.) redactada por el director técnico el ingeniero industrial D. FERNANDO VILLANUEVA SANCHEZ.

2º.- Remitir a la Diputación Provincial de Teruel tres ejemplares de la certificación antedicha y testimonio de este acuerdo, junto con las actas de replanteo y recepción provisional.

TERCERO.- MEMORIA VALORADA ACONDICIONAMIENTO ENTORNO CENTRO INTERPRETACION POLIVALENTE.

Visto el Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón ,la Diputación Provincial de Teruel, la Mancomunidad Industrial Bajo Martín y el Ayuntamiento de Azaila para la ejecución de actuaciones de interés supramunicipal en la delimitación comarcal del Bajo Martín de fecha 9 de marzo de 2.000 y sus posteriores Anexos y Addendas para los ejercicios 2000,2001,2002 y 2003.

Visto la necesidad de que la localidad de Vinaceite pueda convertirse en un foco de atracción turística de carácter cultural en torno al patrimonio arqueológico existente con la ejecución de un CENTRO DE INTERPRETACION POLIVALENTE y el ACONDICIONAMIENTO DE SU ENTORNO en el emplazamiento propuesto de Camino del Cementerio, la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus seis concejales presentes (4 PP.2 PAR.) ,de los siete que componen la totalidad del numero legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Aprobar la memoria valorada denominada ACONDICIONAMIENTO ENTORNO CENTRO INTERPRETACION POLIVALENTE EN VINACEITE redactada por el ingeniero industrial D. FERNANDO VILLANUEVA SANCHEZ y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS (10.435.779 Pts.).

2º.- Remitir copia del presente acuerdo junto con el documento técnico aprobado a la Dirección General de Administración Local y Política Territorial para su constancia y efectos oportunos.

CUARTO.- ACONDICIONAMIENTO ENTORNO CENTRO INTERPRETACION POLIVALENTE.EJECUCION POR ADMINISTRACION.

Visto el Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón ,la Diputación Provincial de Teruel, la Mancomunidad Industrial Bajo Martín y el Ayuntamiento de Azaila para la ejecución de actuaciones de interés supramunicipal en la delimitación comarcal del Bajo Martín de fecha 9 de marzo de 2.000 y sus posteriores Anexos y Addendas para los ejercicios 2000,2001,2002 y 2003.

Visto que ha sido aprobada la MEMORIA VALORADA de ACONDICIONAMIENTO ENTORNO CENTRO DE INTERPRETACION POLIVALENTE, redactada por el ingeniero industrial D. FERNANDO VILLANUEVA SANCHEZ por importe de 10.435.779 Pesetas.

Visto el informe de Secretaría-Intervención por cuanto se dan los requisitos legales exigibles del articulo 153 apartado b de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, para la ejecución de las obras por la propia administración ,la Corporación en Pleno por unanimidad con el voto a favor de sus seis miembros presentes (4 PP.2 PAR.) de los siete que suponen la totalidad del numero legal de derecho de la misma, acuerda:

1º.- Aprobar la ejecución de la MEMORIA VALORADA de ACONDICIONAMIENTO ENTORNO CENTRO DE INTERPRETACION POLIVALENTE (CAMINO DEL CEMENTERIO),redactada por el ingeniero industrial D.FERNANDO VILLANUEVA SANCHEZ por la propia administración.

2º.- Ejecutar las obras mediante contratos de colaboración con las empresas siguientes y por los importes que se mencionan:

CONTRATO COLABORACION/EMPRESA CONCEPTO	IMPORTE APROBADO
PAVIMENTOS LAPUERTA,S.L. SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	776.808 Pts.
ABILIO IZQUIERDO IZQUIERDO TRABAJOS ALBAÑILERIA	1.726.080 Pts.
INSTALACIONES ELECTRICAS FORTUN INSTALACION ELECTRICA	1.476.534 Pts.
TALLERES JAVIER ALCONCHEL TRABAJOS DE HERRERIA Y SOLDADURA	530.120 Pts.
AGROTULL,S.L. MOVIMIENTO DE TIERRAS	142.970 Pts.
FCO.JAVIER ARTAL TOMAS MOVIMIENTO DE TIERRAS	430.650 Pts.
ARIDOS ARTAL,S.L. SUMINISTRO ARIDOS Y HORMIGON	1.342.352 Pts.
VIALEX-ROLDAN CONSTRUCTORA ARAGONESA PAVIMENTACION EN ASFALTO	4.010.265 Pts.

TOTAL 10.435.779 Pts.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA para la firma de cuanta documentación fuese precisa.

4º.- Autorizar el gasto con cargo al Presupuesto Municipal del ejercicio 2.001.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las de todo lo cual yo,el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerra Ezquerra.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.